RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE. ALIM. 2021-00190

NOTIFICADO POR ESTADO No. 48 DEL 24 DE MARZO DE 2022.

En consideración a las manifestaciones elevadas por la parte demandante (archivo N° 33) y atendiendo lo señalado en auto del 16 de febrero de 2022 (archivo N° 27), por secretaría hágase entrega en su favor, de los títulos de depósito judicial que se encuentren constituidos por cuenta de este asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e9f63716ba6d96114b7a368d053e70c6c7bfd7b1f20bfecb9f4af552358af29**
Documento generado en 23/03/2022 11:07:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica